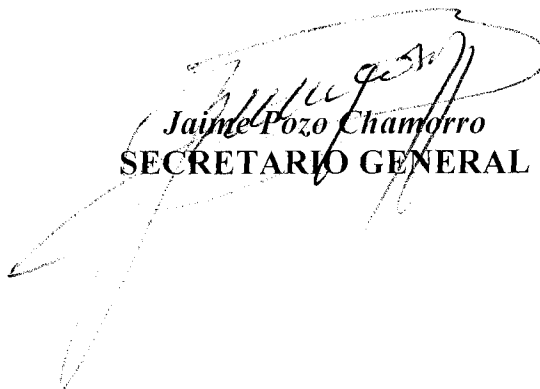




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 26 de octubre de 2017, a las 12h30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0535-15-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Jorge Manuel Garrido Andrade, director zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, SRI, en contra de la sentencia de 12 de marzo del 2015, dictada por la Sala de Conjuces de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación N.º 507-2014, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 0535-15-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la **Providencia del Pleno de 26 de octubre del 2017**, a los señores: Director Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, en la casilla constitucional **052**, así como también en la casilla judicial **2424**, y a través de los correos electrónicos: namenendez@sri.gob.ec; leveintimilla@sri.gob.ec; juridico_rls@sri.gob.ec; a la Empresa MANAVISIÓN S.A. a través de los correos electrónicos: alexpetroche@yahoo.com; eventos@elasesorcontable.com.ec; al Director Regional en Manabí de la Procuraduría General del Estado, en la casilla constitucional **018**, y a través de los correos electrónicos: fj-manabi@pge.gob.ec; jrobles@pge.gob.ec; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**, y a través del correo electrónico: jsoledispa@cortenacional.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Yamé Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/LFJ



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 587

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BABAHOYO	1065	DIRECTOR DE PATROCINIO, RECAUDACIÓN Y COACTIVAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	009	1677-12-EP	SENTENCIA Nro. 337-17- SEP-CC DE 11 DE OCTUBRE DEL 2017
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
CARLOS JULIO BRAVO MACÍAS	223	PATRICIO FERNANDO DÁVILA MOLINA	355	0346-12-EP	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 17 DE OCTUBRE DEL 2017
		MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	067		
		JOSÉ FERNANDO ROSERO GONZÁLEZ	202		
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	055		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
DIRECTOR NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL	067	JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL CAÑAR	509	0054-11-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 17 DE OCTUBRE DEL 2017
		DIRECTOR REGIONAL DEL AZUAY DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR	680		
ROSA ALICIA VINUEZA DÍAZ, PROCURADORA COMÚN, SANDRA NIAUPARI ANCALLAY Y OTROS PENSIONISTAS DEL ISSPOL	237; 960	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ISSPO	031	0008-14-AN	AUTO DE ACLARACIÓN A LA SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DEL 2017
		COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	020		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		


DIRECTOR ZONAL 4 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	DIRECTOR REGIONAL EN MANABÍ DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0535-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 26 DE OCTUBRE DEL 2017
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: (23) VEINTITRÉS

QUITO, D.M., 27 de Octubre del 2.017



Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL



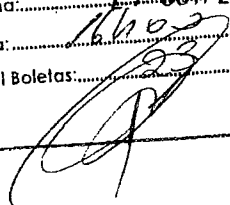
CORTE
CONSTITUCIONAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Fecha: 27 OCT 2017

Hora: 16:02

Total Boletas: 23





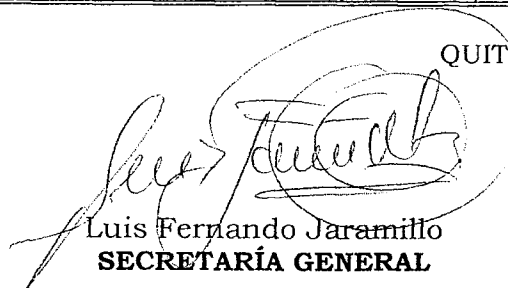
**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 671

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		DIRECTOR DE PATROCINIO, RECAUDACIÓN Y COACTIVAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	940	1677-12-EP	SENTENCIA Nro. 337-17-SEP-CC DE 11 DE OTUBRE DEL 2017
		PATRICIO FERNANDO DÁVILA MOLINA	2531; 3054	0346-12-EP	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 17 DE OCTUBRE DEL 2017
		JOSÉ FERNANDO ROSERO GONZÁLEZ	4349		
		GUSTAVO JALKH RÖBBEN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	292		
		MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	1111	0054-11-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 17 DE OCTUBRE DEL 2017
		DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ISSPO	2281	0008-14-AW	AUTO DE ACLARACIÓN A LA SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DEL 2017
		NELLY PIEDAD CARRIÓN TORRES	2618		
DIRECTOR ZONAL 4 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	2424			0535-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 26 DE OCTUBRE DEL 2017

Total de Boletas: **(09) NUEVE**

QUITO, D.M., 27 de Octubre del 2.017


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

9 boletas
15/125
27 10 2017
A 116

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 15:40
Para: 'namenendez@sri.gob.ec'; 'leveintimilla@sri.gob.ec'; 'juridico_ri@sri.gob.ec';
'alexpetroche@yahoo.com'; 'eventos@elasesorcontable.com.ec'; 'fj-
manabi@pge.gob.ec'; 'jrobles@pge.gob.ec'; 'jsoledispa@cortenacional.gob.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia del Pleno dentro del Caso Nro. 0535-15-EP
Datos adjuntos: 0535-15-EP-prov.pdf

